ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 12/19

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas con cinco minutos, se realiza el acto de apertura de ofertas de la Contratación Directa N° 12/19 con ID N° 361829 para PROVISION E INSTALACION DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA, en presencia de los funcionarios Diana M. Sugastti Neira y Carlos Cristaldo, por la Unidad Operativa de Contrataciones.

Antecedentes: En la primera fecha fijada para apertura de ofertas, (13/11/2019), fue recibida 1 (una) oferta, correspondiente a la firma TES INGENIERIA de Diego Rodriguez. Atendiendo lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 522/15, se estableció la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.
Al no encontrarse presente ningún representante del oferente, el sobre cerrado permaneció en custodia de la UOC. Posteriormente, en la misma fecha 13/11/2019, a las 11:30 hs, el sobre cerrado de TES INGENIERIA de Diego Rodriguez, con N° Exp. 1253 del 13/11/2019 fue retirado por el oferente.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**

A la hora del cierre del plazo para la recepción de ofertas establecida por Addendum 01, se recibió el sobre correspondiente a las firmas:

Nº	FIRMA OFERENTE	Exp. Nº	Correo Electrónico consignado en la oferta	RUC
1	PROTEK S.R.L.	1272/19	----------	80013311-0
2	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	1273/19	tesingenieria@gmail.com	2292560-0
3	JUAN ANTONIO NUÑEZ BRIZUELA	1274/19	----------	2511787-4

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: *No aplicable*

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios totales ofertados por las firmas participantes:

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCL.
1	PROTEK S.R.L.	Gs. 22.954.539.-*
2	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	Gs. 18.980.000.-
3	JUAN ANTONIO NUÑEZ BRIZUELA	Gs. 18.000.000.-

* Precio consignado en hoja de presupuesto simple, sin firma.

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación.

C.P. Diana M. Sugastti N.
Unidad Operativa de Contrataciones

Federico F. Fizgumuso Costa

ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 12/19

Oferente	Formulario de oferta	Planilla de precios	Garantía de Mant. de Oferta 5%	Documento que acredite la representación del firmante
PROTEK S.R.L.	No visualizado en el sobre de ofertas	No visualizado en el sobre de ofertas	No visualizado en el sobre de ofertas	SIPE 1530689
TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	Presenta	Presenta	Presenta	SIPE 1578501
JUAN ANTONIO NUÑEZ BRIZUELA	No visualizado en el sobre de ofertas	Presenta	Presenta	Presenta

Referencias:
(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE presentada

Las demás documentaciones de carácter formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificadas por el Comité evaluador.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

- Federico Figueredo (Representante de la firma TES INGENIERIA en el acto de apertura): *Las empresas Protek y Juan Antonio Nuñez no presentan Certificado de Origen.*

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente documento, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las ocho horas con treinta minutos y firmándose en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Carlos Cristaldo
Unidad Operativa de Contrataciones

Diana M. Sugastti
Unidad Operativa de Contrataciones

Federico Figueredo
CI 3.401.045 – TES INGENIERIA

Denis Nuñez
CI 3.554.733 – Juan Antonio Nuñez Brizuela

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería